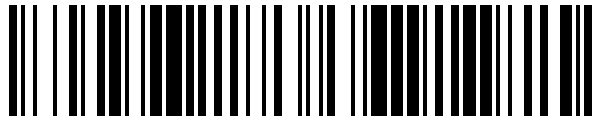


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 708**

21 Número de solicitud: 201330157

51 Int. Cl.:

**F21V 7/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**12.02.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.02.2013**

71 Solicitantes:

**REACTIVA CAR SERVICES, S.L. (50.0%)**

**Pere IV, 363, Local 12**

**08020 Barcelona ES y**

**GÓMEZ CAO, José Luis (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GÓMEZ CAO, José Luis**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA LA INSTALACIÓN DE LUCES DIURNAS EN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**

**ES 1 078 708 U**

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles.

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un dispositivo para la instalación de luces diurnas, tipo LED, en vehículos automóviles desprovistos de dicha iluminación. En concreto, la invención tiene por objeto un dispositivo que permite adaptar a la carrocería del vehículo automóvil, en concreto sobre el parachoques, faldones o rejillas frontales, un piloto de luces LED conservando la estética del vehículo.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Los vehículos que forman parte del actual parque automovilístico disponen de las correspondientes luces de posición, de cruce y largas para la visualización del vehículo así como para la iluminación de las vías en caso de circulación nocturna o baja iluminación solar. Generalmente, estas luces son accionadas manualmente por el conductor en función de las necesidades lumínicas.

20 Los cambios legislativos obligan a los vehículos que circulan por las vías, a disponer de unas luces de posición para la visualización del vehículo de forma constante, es decir que estén constantemente encendidas cuando el vehículo está circulando, independientemente de la hora solar y de las condiciones lumínicas. Por lo tanto, es necesario que todos los vehículos circulen con las luces de posición encendidas, con el consumo energético que ello representa.

25 Para dar cumplimiento a la nueva normativa, y dar solución a los vehículos actualmente en circulación, las firmas automovilísticas han sacado al mercado, nuevos parachoques, faldones y rejillas frontales, o partes de los mismos para cada modelo de vehículo que incorpora las luces diurnas, por lo que el usuario tiene que comprar la pieza de la carrocería correspondiente a su modelo de vehículo, sustituirla y concertar las luces diurnas a la red eléctrica del vehículo.

30 Esta solución, tiene el inconveniente que hay que sustituir toda la pieza de la carrocería, con el gran coste que ello representa, además de los trabajos de pintura que habrá que realizar para conservar la estética del vehículo.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

35 La presente invención resuelve el problema técnico planteado, mediante un dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles de fácil montaje y sin la necesidad de sustituir la pieza de la carrocería correspondiente.

40 Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo para la instalación de luces diurnas comprende un puente interior para la sujeción del piloto de luces diurnas, una placa exterior de fijación, provista de una ventana de igual configuración geométrica que el piloto de luces diurnas, cuya placa exterior se fija al puente interior mediante tornillos roscados, y una placa embellecedora de igual configuración geométrica que la placa exterior para ocultar la cabeza de los tornillos.

45 La placa embellecedora se fija sobre la placa exterior mediante una banda adhesiva por las dos caras.

Puesto que las luces diurnas estarán siempre encendidas, el piloto de luces diurnas es de luces LEDS, para optimizar el consumo.

50 La placa exterior es de naturaleza flexible para adaptarse a la curvatura de la pieza de la carrocería.

Igualmente, para adaptarse mejor a la curvatura de la pieza de la carrocería, una de las patas del puente interior puede ser más corta.

55 Para facilitar la instalación de las luces diurnas sobre la carrocería del vehículo el piloto de luces diurnas se sujeta previamente al puente de sujeción, mediante tornillos dispuestos por la parte trasera.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 Figura 1.- Muestra una vista explosionada del dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles en la que pueden apreciarse todos los elementos que lo integran.

Figura 2.- Muestra una vista de los orificios y ventanas que hay que practicar en la pieza de la carrocería del vehículo para instalar las luces diurnas.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 Seguidamente se describe, con ayuda de las figuras 1 a 2 anteriormente referidas, una descripción en detalle de una realización preferente de la invención.

20 Tal y como puede apreciarse en la figura 1, el dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles comprende un puente interior (1) sobre el cual se sujeta el piloto de luces diurnas (2), en el presente ejemplo de realización del tipo LEDS, mediante dos tornillos (3) que atraviesan la parte trasera del puente interior (1) y se enroscan sobre la parte trasera del piloto de luces diurnas (2). Del piloto de luces diurnas (2) emerge el correspondiente cable eléctrico (4) para su conexión a la red eléctrica del vehículo.

25 Para la instalación de las luces diurnas, previamente deben realizarse, sobre la pieza de la carrocería correspondiente, y a la posición reglamentaria, una ventana (5) y dos orificios (6), tal y como muestra la figura 2.

30 Una vez realizados los orificios (6) y ventanas (5), se introduce a través de la ventana (5) el piloto de luces diurnas (2) previamente montado sobre el puente interior (1). A continuación se coloca la placa exterior (7) de fijación, y se colocan los tornillos (8), a través de los orificios (9) de la placa exterior (7), atravesando los orificios (6) de la carrocería, y enroscando sobre los orificios roscados (10) de las patas del puente interior (1).

35 Una vez apretados los tornillos (8), el piloto de luces diurnas (2) queda debidamente inmovilizado sobre la carrocería del automóvil. Finalmente se coloca la placa embellecedora (11) de igual configuración geométrica que la placa exterior (7), mediante una banda adhesiva (12) por las dos caras, rematando la estética del piloto de luces diurnas (2).

40 Para una mejor integración del dispositivo sobre la carrocería del vehículo, la placa exterior (7) es de naturaleza flexible para adaptarse a la curvatura de la carrocería. Por otro lado, y también para una mejor adaptación a la curvatura de la carrocería, el puente interior (1) dispone de una pata de menor longitud.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, caracterizado porque comprende un puente interior (1) para la sujeción del piloto de luces diurnas (2), una placa exterior (7) de fijación provista de una ventana de igual configuración geométrica que el piloto de luces diurnas (2), cuya placa exterior (7) se fija al puente interior (1) mediante tornillos roscados (8) y una placa embellecedora (11) de igual configuración geométrica que la placa exterior (7) para ocultar la cabeza de los tornillos (8).
- 10 2.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque la placa embellecedora (11) se fija sobre la placa exterior (7) mediante una banda adhesiva (12) por las dos caras.
- 15 3.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque el piloto de luces diurnas (2), es de luces LEDS.
- 4.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque la placa exterior (7) es de naturaleza flexible para adaptarse a la curvatura de la pieza de la carrocería.
- 20 5.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque una de las patas del puente interior (1) es más corta para adaptarse a la curvatura de la pieza de la carrocería.
- 25 6.- Dispositivo para la instalación de luces diurnas en vehículos automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque el piloto de luces diurnas (2) se sujeta al puente de sujeción (1) mediante tornillos (3) dispuestos por la parte trasera.

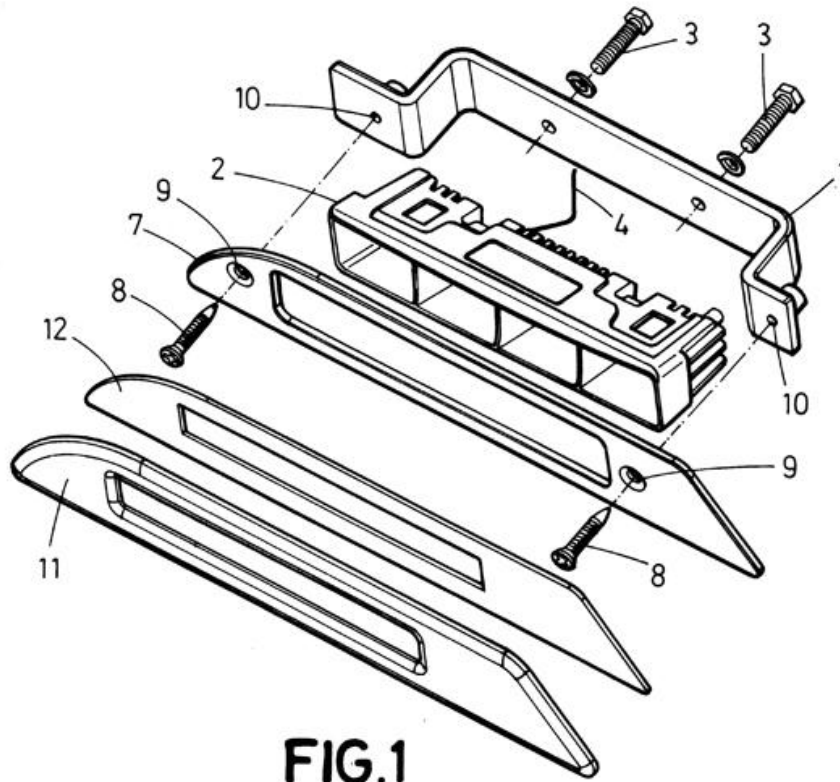


FIG.1

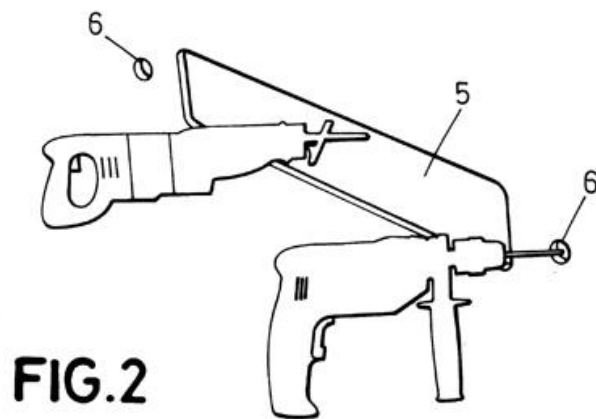


FIG.2